

---

ONU pide revisión de caso Trayvon Martin en EE.UU.

03/09/2013



La demanda reclamó la conclusión sin demoras del análisis de ese proceso que declaró no culpable al guardia privado George Zimmerman, quien mató a sangre fría a Martin, de 17 años de edad, en febrero del año pasado.

La exigencia la introdujo en Ginebra la titular del grupo de trabajo de la ONU sobre los pueblos de descendencia africana, Verene Shepherd, y la relatora especial en materia de racismo, Mutuma Ruteere.

Pedimos al gobierno estadounidense que garantice la correspondencia de sus leyes con las obligaciones legales internacionales del país, indicaron las especialistas del organismo mundial.

Asimismo, recordaron que Estados Unidos es parte de las convenciones internacionales sobre derechos civiles y políticos y la eliminación de la discriminación racial y de otros instrumentos en la materia.

También subrayaron que el caso de Martin evidenció que los afroamericanos son más vulnerables a la discriminación racial.

Las especialistas retomaron datos oficiales de las autoridades estadounidenses según los cuales el 71,9 por ciento de todas las víctimas de crímenes de odio fueron atacadas por agresores con perfil racista.

Al mismo tiempo, advirtieron que al menos 136 afroamericanos desarmados fueron muertos por policías, guardias de seguridad y vigilantes voluntarios solo en un año (2012).

Los estados tienen que tomar medidas efectivas para revisar sus políticas y enmendar, rescindir o anular las leyes y regulaciones que causan, crean o perpetúan la discriminación racial, concluyeron las especialistas de la ONU.

---